



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 569 /

**MAT: AUTORIZA
HORAS EXTRAS.-**

LAJA, 31 de enero 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 13 de fecha 28.01.14 de la Directora (I) del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** horas extraordinarias para los funcionarios del área de obras del Departamento de Educación Municipal, a realizar entre los días 22 de enero y 28 de febrero de 2014:

Srta. Karol Montoya Valderrama.
Sr. Julio Orellana Orellana.
Sr. Héctor Burgos Ibáñez.
Sr. Mauricio Zurita Urrutia.
Sr. Jaime Palma Miranda.
Sr. José castro Bobadilla.
Sr. Oscar Pardo Aravena.
Sr. Diego Castro Hernández.
Sr. Juan Martínez Sanhueza.
Sr. Luis Osorio Campos.
Sr. Rolando Jara Poblete.
Sr. Víctor Hugo Neira Flores.
Sr. Nolberto Briones Campos.
Sr. Héctor Delgado Muñoz.
Sr. Víctor Quezada León.

2.- **ORDÉNASE** el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/